



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero once (11) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA INSTAURADO
POR JAIRO CARMONA GARCÍA CONTRA EFREN PALMA RADICACIÓN
No.2022-00243-00.-

Téngase en cuenta lo informado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué en Oficio No.1.09.272.555-15827 de 9 de noviembre de 2022, respecto a que el demandante Jairo Carmona García presenta deuda con esa entidad por la suma de \$1'286.000, por lo que se tendrá en cuenta la prelación de créditos en la oportunidad procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48814d34f6b372111f2a0f7cba07f55e6881b38a9c960ecb5f25066c4be14534**

Documento generado en 11/01/2023 05:44:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>